

Solicita ampliación de plazos.

**SR. FISCAL INSTRUCTOR
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
(EXP. ROL D-086-2018)**

Alberto Barros Bordeu, cédula de identidad N°14.119.127-6, en representación, de **GASMAR S.A.** ("Gasmar"), Rol Único Tributario N°96.636.520-k, domiciliado para estos efectos en Avenida Apoquindo N°3.200, piso 7, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en expediente Rol N°D-086-2018, a Ud. respetuosamente digo:

Por Resolución Exenta N°3/Rol N°D-086-2018 ("RE N°3") de 26 de septiembre de 2018, la Superintendencia del Medio Ambiente ("Superintendencia"), rectificó los cargos N°3 y N°4, formulados contra Gasmar mediante Resolución Exenta N°1/ROL N°D-086-2018 ("RE N°1") de 07 de septiembre de 2018. Al efecto, otorgó un plazo de diez (10) días hábiles para presentar un Programa de Cumplimiento y de quince (15) días hábiles para formular sus Descargos, ambos plazos contados desde la notificación de dicho acto administrativo.

En este ámbito, y por aplicación del artículo 46 inciso segundo de la Ley N°19.880 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado, la notificación de la RE N°3 ocurrió fictivamente el día 08 de octubre de 2018; fecha a partir de la cual deben contabilizarse los plazos antes indicados.

Encontrándome, entonces, dentro de plazo otorgado para presentar un Programa de Cumplimiento y/o los descargos correspondientes, vengo en solicitar un aumento de cinco (5) días hábiles del plazo establecido para la presentación del Programa de Cumplimiento; y de siete (7) días hábiles del plazo establecido para la presentación de los descargos.

Fundamento mi solicitud en lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley N° 19.880, así como en la necesidad de recopilar los antecedentes necesarios y suficientes para elaborar y presentar un Programa de Cumplimiento que se ajuste a los estándares establecidos por la legislación vigente; y/o elaborar y fundar los elementos de defensa para formular los descargos correspondientes.

POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales citadas,

SOLICITO A UD. acoger lo solicitado y ampliar el plazo para la presentación del Programa de Cumplimiento y el plazo para la presentación de los Descargos en los términos indicados.

ALBERTO BARROS BORDEU
pp. GASMAR S.A.

